

# Sociedad.

## **LA EVOLUCIÓN DEL ESCENARIO DE SEGURIDAD EN MÉXICO BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN. ¿EL RECUENTO DE UNA PROFECÍA AUTOCUMPLIDA?**

▪ Alexis Herrera\* ▪

The self – fulfilling prophecy is, in the beginning, a false definition of the situation evoking a new behavior which makes the originally false conception come true. The specious validity of the self – fulfilling prophecy perpetuates a reign of error. For the

---

\* Es licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y maestro en Seguridad Internacional y Resolución de Conflictos por The Fletcher School, Tufts University. Fue becario Fulbright–García Robles de la Comisión México–Estados Unidos para el Intercambio Educativo y Cultural durante el periodo 2008–2010. Es asociado del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) y en estos momentos se desempeña como profesor de asignatura del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México.

prophet will cite the actual course of events as a proof that he was right from the very beginning. Such are the perversities of social logic.<sup>1</sup>

## 1. Introducción

Durante el último cuarto de siglo, el panorama político y social de México se ha visto sacudido por transformaciones sin precedentes. En los últimos años, el país ha transitado de un sistema político autoritario hacia una frágil gobernabilidad democrática, y desde entonces se enfrenta a un número creciente de retos en los ámbitos más significativos de la esfera pública. Con todo, las credenciales democráticas recientemente adquiridas por el país parecían señalarle un camino prometedor a principios del siglo XXI. Pese a que una serie de rezagos sociales de carácter histórico han permitido que la pobreza y la desigualdad persistan como rasgos estructurales de la realidad mexicana, desde hace tiempo el país ha sido considerado también como una potencia emergente con un considerable potencial económico. En este marco, no eran pocas las voces que señalaban que, tras los comicios federales de 2000, México se había convertido en una nación genuinamente democrática y en un Estado capaz de sumarse, con decisión, a la resolución de los graves problemas de la agenda internacional contemporánea. México, se decía entonces, se había convertido en parte de la solución y no en un problema más para la comunidad internacional.<sup>2</sup>

1. La profecía autocumplida es, en su origen, una definición falsa de una determinada situación, por la que se provoca un nuevo comportamiento que acaba volviendo verdadera la premisa que originalmente era falsa. La engañosa validez de este tipo de profecía instauro un reinado del error, pues el profeta señalará el desenlace que efectivamente se da como prueba de que tenía la razón desde un principio. Así de perversa es la lógica social (Robert K. Merton. "The Self-Fulfilling Prophecy", en *The Antioch Review*, vol.8, núm.2, 1948, pp. 195-196; traducción William Quinn).
2. Esto parecía ser particularmente cierto en el ámbito de los derechos humanos. Tras abandonar un pasado autoritario, México podía presumir de haber transitado hacia un orden

Por ello, resulta particularmente sorprendente el giro que han tomado los acontecimientos de la última década. La decisión de librar un combate abierto y sostenido en contra del crimen organizado, anunciada por el presidente de la república al inicio de la última administración federal, ha tenido un papel central en la evolución de la vida pública de nuestro país y en la transformación de las percepciones que se han forjado los observadores de otras latitudes. México ya no es más el Estado autoritario del pasado, pero tampoco parece ser la próspera democracia que muchos creyeron anticipar al iniciar el siglo. De hecho, la configuración de un escenario de violencia que no tiene precedentes en la historia reciente del país ha sido considerada, por algunos observadores, como la manifestación más evidente de un acelerado proceso de descomposición de las estructuras políticas y socioeconómicas de México, que, a decir de algunas voces, podría conducir en última instancia al colapso general de las instituciones del Estado. A favor de esta percepción —que tendremos ocasión de desmentir más adelante— ha militado el número creciente de homicidios vinculados con el combate en contra del crimen organizado a lo largo del último sexenio y la manifestación de otros fenómenos que, como el desplazamiento interno de personas en virtud de la violencia, las desapariciones forzadas, o la persistente denuncia de violaciones de derechos humanos, parecen sugerir la gravedad del escenario de seguridad que se ha vivido en fechas recientes.

En cualquier caso, lo cierto es que la retórica de guerra utilizada desde un primer momento por la administración del presidente Felipe Calderón (2006–2012) para definir los objetivos de su gobierno en materia de

---

político democrático que le permitiría convertirse en un garante de la agenda de los derechos humanos en América Latina y el mundo. Al respecto, véase, por ejemplo, Alejandro Anaya Muñoz. “Transnational and Domestic Processes in the Definition of Human Rights Policies in Mexico”, en *Human Rights Quarterly*, vol.31, núm.1, 2009, pp. 35–58.

seguridad interior se convirtió, rápidamente, en un referente obligado de las narrativas sobre la violencia que han imperado en nuestro país en los últimos años. A luz de los acontecimientos que se sucedieron en estos seis años, el discurso del gobierno federal mexicano fue interpretado de modo literal en muchos de los medios de comunicación, nacionales internacionales, y entre círculos muy específicos de tomadores de decisiones, tanto en México como en Estados Unidos. Así, la experiencia mexicana fue interpretada, muchas veces, a la luz de aquellas tesis utilizadas en otros contextos para caracterizar las tendencias de la agenda de la seguridad internacional contemporánea. Términos tales como “Estado fallido”, “contrainsurgencia”, “insurgencia criminal” o “guerra de cuarta generación”, derivados de la experiencia de Estados Unidos y algunos otros actores internacionales en África Subsahariana, Asia Central y Medio Oriente durante la última década, ingresaron paulatinamente en el vocabulario de las autoridades mexicanas y en el de la opinión pública nacional.

Por lo demás, el discurso de las autoridades mexicanas durante el último sexenio también pareció adoptar sin reservas el concepto de “guerra contra las drogas” (*war on drugs*), expresión con la que Richard Nixon inauguró la campaña antidrogas que Estados Unidos ha promovido, incesantemente, desde hace poco más de cuatro décadas en el mundo en vías de desarrollo. Las implicaciones de este vínculo entre el discurso utilizado por las autoridades mexicanas y una fórmula habitual de la política anti-narcóticos estadounidense no pasaron inadvertidas: parecía que con ello las autoridades mexicanas habían asumido, por primera vez, los mismos puntos de vista y las prioridades de las autoridades del vecino país en esta materia. La puesta en marcha de la Iniciativa Mérida en un momento temprano para la administración del presidente Felipe Calderón sólo ha parecido confirmar este aserto, aun cuando los resultados de la colaboración entre ambos países han sido motivo de múltiples incidentes de carácter político-diplomático.

Todo lo anteriormente dicho parece sugerir que las definiciones de política pública y las narrativas utilizadas hasta ahora para hacer frente al fenómeno de la violencia criminal son insuficientes. Como es sabido, de la adecuada definición de un problema público deriva la posibilidad de que las instituciones del Estado puedan hacerle frente con oportunidad. Dada la magnitud de los hechos violentos que nuestro país ha vivido en los últimos años, indagar en torno a los alcances y los límites de la estrategia de seguridad puesta en marcha durante la administración de Felipe Calderón resulta un ejercicio obligado al final de la misma. Si el término de toda administración federal señala la pertinencia de realizar un ejercicio semejante, las circunstancias vividas por el país en los últimos seis años lo justifican aún con mayor insistencia.

## 2. La lógica de la violencia y el discurso presidencial

En agosto de 2010, a casi cuatro años de haberse iniciado su administración, el gobierno del presidente Felipe Calderón dio a conocer un documento en el que las autoridades federales buscaron resumir los resultados del combate en contra del crimen organizado y explicar “las causas de la violencia en algunas regiones del país”.<sup>3</sup> De manera significativa, el documento omitía toda referencia a la retórica de guerra utilizada en otras ocasiones por las autoridades, presentando un diagnóstico de las causas que habían permitido la configuración de un escenario de violencia en México durante los últimos años. Al respecto, el documento señalaba que dicha situación era el resultado “de una serie de factores acumulados durante décadas”, entre cuyas principales causas se podían citar los siguientes fenómenos: la expansión y el fortalecimiento de la delincuencia

---

3. Secretaría de Gobernación. “Información sobre el Fenómeno Delictivo en México”, México, Secretaría de Gobernación, agosto de 2010, p.52.

organizada, la debilidad de las instituciones de seguridad y justicia en todo el país, y la existencia de condiciones sociales y económicas “que propician que algunos mexicanos decidan incorporarse a las actividades ilegales”. Tras hacer un recuento de los indicadores que daban cuenta del ascenso de la violencia en el país, el documento concluía que, en virtud de las disputas derivadas por el control de las rutas y los mercados de consumo de estupefacientes, “los grupos criminales han estado inmersos en una guerra cada vez más cruenta entre ellos”.<sup>4</sup>

Sin embargo, los primeros meses de la administración de Felipe Calderón dan cuenta de un panorama discursivo enteramente distinto. Como es sabido, tras concluir las formalidades que le permitieron asumir su encargo como presidente de la república en diciembre de 2006, éste anunció su determinación de librar un combate permanente en contra del crimen organizado.<sup>5</sup> “Tengan la certeza —afirmaría poco tiempo después el mandatario— de que mi Gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia”.<sup>6</sup> De hecho, ésa sería una de las

- 
4. Por lo demás, el documento citado presenta también un diagnóstico de las causas que habían conducido a la expansión del crimen organizado, señalando que tras el cierre de las rutas del Caribe en la década de 1980, México se convirtió, paulatinamente, en una vía de ingreso para los cargamentos de droga provenientes de América del Sur. Desde entonces, concluye el documento, “comenzó a crecer la violencia en México”. Tres son los factores que, a decir de las autoridades, propiciaron la expansión del crimen organizado durante el periodo: 1) un cambio en el modelo de negocios de las organizaciones criminales, dada la relevancia que cobró el mercado interno para el consumo de estupefacientes durante el periodo; 2) la disputa por el control territorial de ese mercado interno, que condujo al enfrentamiento violento entre bandas criminales, y 3) el incremento en la capacidad logística de las propias organizaciones criminales, que las obligó a aumentar su capacidad de fuego (*ibid.*, pp. 6–9).
  5. Felipe Calderón Hinojosa. “Palabras al pueblo de México desde el Auditorio Nacional”, discurso pronunciado el viernes 1 de diciembre de 2006, Sala de Prensa del Gobierno Federal.
  6. Las palabras aquí citadas fueron pronunciadas por el presidente el lunes 4 de diciembre de 2006. Para un recuento de la evolución discursiva del mandatario consúltese: Carlos Bravo Regidor. “Una ayudita de memoria para Felipe Calderón”, en *Blog de la Redacción, Nexos*, 28 de enero de 2011. Disponible en <http://bit.ly/TBJCsh>

primeras ocasiones en la que el presidente se serviría, explícitamente, de una retórica de guerra para referirse a la política de seguridad y defensa de su administración. Para él, los niveles de violencia e inseguridad vividos en el país durante los años previos al inicio de su administración parecían justificar, por entero, la necesidad de librar una “guerra” abierta en contra del crimen organizado y, en particular, de las organizaciones de tráfico de drogas que habían operado con impunidad en el país. Desde entonces, el número de homicidios vinculados al combate del crimen organizado ha aumentado exponencialmente, en el marco de un clima de violencia sin precedentes en la historia contemporánea de México.

Uno de los primeros estudiosos en advertir la contradicción existente entre el discurso oficial y las tendencias estadísticas disponibles fue Fernando Escalante Gonzalbo.<sup>7</sup> De acuerdo con él, el súbito aumento de la tasa de homicidios que tuvo lugar durante los primeros años de la administración del presidente Calderón, parecía romper con una tendencia histórica que había favorecido la disminución de la tasa de homicidios en nuestro país por un espacio de cerca de dos décadas.<sup>8</sup> Más importante aún es el hecho de que Escalante Gonzalbo logró identificar una correlación entre el aumento en el número de homicidios por entidad y el despliegue de las fuerzas federales en donde habían tenido lugar tales incrementos en la tasa de homicidios.<sup>9</sup> De cierto modo, las tesis de Escalante Gonzalbo parecían desmentir el argumento de que el aumento de la violencia y la criminalidad en el país obligó a las autoridades a librar un combate sostenido en contra de las organizaciones de tráfico de drogas nacionales. De hecho, Escalante afirma lo contrario: la evidencia

7. Al respecto, véase Fernando Escalante Gonzalbo. “Homicidios 2008–2009. La muerte tiene permiso”, en *Nexos*, vol.xxxiii, núm.397, enero de 2011, pp. 36–49. Disponible en <http://bit.ly/TxvSXq>

8. *Ibid.*, pp. 36–49.

9. *Ibid.*, pp. 40–43.

estadística a su disposición señala que el número de homicidios vinculados con el combate o las acciones del crimen organizado ha aumentado exponencialmente tras el momento en el que la administración federal se planteó combatir al crimen organizado. Así, en los hechos, la lógica de la violencia parecía apartarse, de manera radical, del discurso presidencial.

### 3. La crisis de seguridad mexicana vista desde el exterior

El 12 de enero de 2011, el presidente de la república declaró enfático que él no había elegido la utilización del término “guerra” para definir la campaña en contra del crimen organizado puesta en marcha por su administración.<sup>10</sup> En cualquier caso, sus palabras parecían llegar demasiado tarde para quienes habían observado el desarrollo de los acontecimientos desde el inicio de su gestión, en diciembre de 2006. Esto es particularmente cierto con relación a la percepción que se habían forjado para entonces muchos observadores internacionales con respecto al escenario de seguridad mexicano.

En un documento de trabajo publicado en marzo de 2009, Vanda Felbab-Brown hacía notar que el número de personas que murió en México durante 2008, en el contexto del combate al crimen organizado —estimado entonces en alrededor de 6 920 homicidios—, era “seis veces mayor que el número promedio para una guerra civil, de alrededor de 1 000 personas al año”.<sup>11</sup> Para otros observadores, la magnitud de la violencia vivida en México parecía señalar el fracaso inminente de

10. Las palabras del Presidente Calderón fueron las siguientes: “Yo no he usado y sí le puedo invitar a que, incluso, revise todas mis expresiones públicas y privadas. Usted dice: ‘Usted ya eligió el concepto de guerra’. No. Yo no lo elegí. Yo he usado permanentemente el término lucha contra el crimen organizado y lucha por la seguridad pública y lo seguiré usando y haciendo” (Carlos Bravo Regidor, *op. cit.*).

11. Vanda Felbab-Brown. *The Violent Drug Market in Mexico and Lessons from Colombia*, Policy Paper núm.12, The Brookings Institution, marzo de 2009, pp. v–29. Disponible en <http://bit>.

la autoridad estatal frente al reto representado por la acción de actores armados no estatales. Así, George Friedman llegó a afirmar que México se encontraba al borde de convertirse en un Estado fallido.<sup>12</sup> Para estudiosos como Richard Shultz y Roy Godson, el escenario de seguridad mexicano parecía coincidir, puntualmente, con aquellas tendencias que a su juicio definen la naturaleza de la agenda internacional a principios de este siglo: la proliferación de estados débiles o fallidos en los que nuevos actores armados no convencionales prosperan en virtud de sus interacciones con otros grupos irregulares a escala regional y global.<sup>13</sup>

De particular interés en este contexto es el trabajo de John P. Sullivan y Adam Elkus, quienes en cierto momento ejercieron una enorme influencia sobre el debate en torno al escenario de seguridad mexicano, tanto en México como en Estados Unidos. Anticipando una posición que pronto se volvería lugar común entre los analistas estadounidenses, Sullivan y Elkus publicaron, en agosto de 2008, un artículo en la influyente *Small Wars Journals*, en el cual defendían la tesis de que México se encontraba sufriendo las consecuencias de un conflicto armado interno, alimentado por las acciones de una implacable “insurgencia criminal” que buscaba operar del mismo modo en que lo habían hecho otros actores

---

ly/SHGnIB. El criterio utilizado por Felbab–Brown al realizar esta afirmación responde a la definición de conflicto armado desarrollada por el Departamento de Investigación en Paz y Conflicto de la Universidad de Upsala. Al respecto, véase “Definitions”, Department of Peace and Conflict Research, Uppsala University. Disponible en <http://bit.ly/UbZ2tl>

12. George Friedman. “Mexico: On the Road to a Failed State?”, Stratfor, 13 de mayo de 2008. Disponible en <http://bit.ly/QCTQn4>. Posteriormente, el CEO de Stratfor daría marcha atrás en su posición, señalando que el país había logrado estabilizarse, dando lugar a un periodo de crecimiento económico en el marco de un escenario de seguridad todavía incierto. Al respecto véase “México’s Strategy”, Stratfor, 21 de agosto de 2012. Disponible en <http://bit.ly/XjHJ18>
13. Richard Shultz *et al.* “The Sources of Instability in the Twenty–First Century: Weak States, Armed Groups, and Irregular Conflict”, en *Strategic Studies Quarterly*, vol.5, núm.2, verano de 2011, pp. 73–94. Disponible en <http://1.usa.gov/TyAdJS>

armados en el pasado, para disputar con el Estado el monopolio sobre el ejercicio de la violencia.<sup>14</sup>

El primer punto en la tesis de Sullivan y Elkus que debe llamar nuestra atención es el hecho de que la existencia de una insurgencia —criminal o no— en el país nos remitiría a confirmar que se ha desarrollado, a lo largo de los últimos años, un conflicto armado de naturaleza interna. Pueden ser utilizados diversos argumentos para ponderar, en su justa dimensión, las afirmaciones de estos autores. Por ahora es necesario advertir que a favor de esa tesis han militado tres factores concretos: la retórica de guerra adoptada por las propias autoridades federales; el alto número de homicidios vinculados con el combate en contra del crimen organizado y, finalmente, la adopción de un enfoque coercitivo que ha privilegiado el despliegue de las Fuerzas Armadas y la Policía Federal para hacer frente a los embates del crimen organizado. Quienes deseen observar lo sucedido en los últimos años desde la óptica del conflicto armado encontrarán, en estos tres elementos, razones sobradas —aunque fatalmente superficiales— para justificar su posición. ¿Cómo ponderar, entonces, la verdadera magnitud de lo ocurrido en los últimos años en nuestro país?

#### 4. ¿El recuento de una profecía autocumplida?

El concepto de profecía autocumplida (*self fulfilling prophecy*) —tal como fue definido por Robert K. Merton hace más de seis décadas— ofrece una alternativa a aquellas interpretaciones que han buscado caracterizar el escenario de seguridad mexicano en términos de la experiencia esta-

---

14. John P. Sullivan y Adam Elkus. "State of Siege: Mexico's Criminal Insurgency", en *Small Wars Journal*, 19 de agosto de 2008, p. 12. Disponible en <http://bit.ly/Vtbsk2>

dounidense en otros escenarios de conflicto.<sup>15</sup> Merton recuerda que, de acuerdo con el Teorema de Thomas, “Si los hombres definen una situación como real, ésta será real en sus consecuencias”.<sup>16</sup> Al hacerlo, Merton señala que el teorema “provee un recordatorio incesante de que los hombres responden no sólo a los rasgos objetivos de una situación, sino también, y a veces principalmente, a los significados que esa situación tiene para ellos”. Por ello, una vez que los hombres han asignado algún significado a una situación “su comportamiento consecuente y algunas de las consecuencias de ese comportamiento son determinadas por el significado asignado”.<sup>17</sup> El concepto de profecía autocumplida refiere, así, a un tipo de idea o creencia que conduce a su propia confirmación al condicionar el comportamiento de un actor social determinado. Para decirlo en términos simples, una profecía tal es genuinamente “autocumplida” sólo cuando las ideas en las que se funda nos conducen a los resultados esperados desde un principio.

Desde esta perspectiva, la utilización del concepto “guerra” como recurso retórico condujo, rápidamente, a la conformación de un escenario en el que la evaluación de la realidad pasa por el tamiz de un término que determina, de antemano, los resultados de dicha evaluación. Así por ejemplo, el despliegue de las Fuerzas Armadas, motivado originalmente por la necesidad de hacer frente a las insuficiencias de los cuerpos de seguridad locales, pareció confirmar la impresión de quienes aseguraban que México vivía las circunstancias de un conflicto armado de naturaleza interna. El alto número de muertos que ha tenido lugar durante el periodo sólo pareció reforzar esta certeza.

Siguiendo esta línea de pensamiento, es posible apuntar que quienes asumieron desde un principio la tesis de que la confrontación con el

---

15. Robert K. Merton, *op. cit.*, pp. 193–210.

16. *Ibid.*, p. 193.

17. *Ibid.*, p. 194.

crimen organizado conduciría a escenarios de violencia que se saldarían con la pérdida de vidas humanas, en realidad vieron cumplir sus expectativas cuando la evolución del entorno de seguridad del país comenzó a confirmar esa suposición —vale la pena recordar el hecho de que ésa fue, precisamente, una de las posiciones originales del presidente de la república con respecto a este tema—.<sup>18</sup> No es que el diagnóstico presidencial fuese acertado —los datos recabados por autores Escalante Gonzalbo y Eduardo Guerrero sugieren, como hemos visto, lo contrario— pero el aumento de la violencia pareció dar la razón al mandatario durante los primeros meses de su administración. Esto, a su vez, refuerza las tesis de que la única forma de hacer frente al fenómeno de la criminalidad organizada era por medio de una política coercitiva, fundada en el despliegue de las Fuerzas Armadas y la Policía Federal. Desde esta perspectiva, la profecía descrita por Merton pareció justificarse a sí misma en nuestro medio, en el momento en el que la violencia provocada por la acción gubernamental demandó un reforzamiento de los medios coercitivos originalmente ideados para combatirla.

La riqueza de las tesis propuestas por Merton al introducir el concepto de profecía autocumplida es visible si se utilizan para cuestionar la consistencia del artículo de Sullivan y Elkus que hemos comentado anteriormente: al introducir un vocabulario de naturaleza militar, el análisis de ambos autores prepara el terreno para la construcción de una categoría tal como la de “insurgencia criminal”. Puesto que el crimen organizado se ha lanzado, a decir de Sullivan y Elkus, a una guerra de desgaste en contra del gobierno, la única alternativa a la que éste puede recurrir para hacerle frente es la de poner en marcha una campaña de contrainsurgencia —término que por lo demás se volvió especialmente

---

18. “Sé, que restablecer la seguridad —diría el presidente durante el primer día de su mandato— no será fácil ni rápido, que tomará tiempo, que costará mucho dinero, e incluso y por desgracia, vidas humanas”. Al respecto, véase Felipe Calderón, *op. cit.*

atractivo en los últimos años entre los analistas estadounidenses, en virtud de la experiencia en Irak y Afganistán—. Así pues, la solución de Sullivan y Elkus al ascenso de la violencia consiste en privilegiar un tratamiento militar del problema, asumiendo que las organizaciones de tráfico de drogas mexicanas tienen la capacidad efectiva para comportarse como lo harían los actores armados de una guerra civil. La contradicción más significativa en este tratamiento del tema reside en el hecho de que la alternativa militar fue privilegiada aun antes de que las organizaciones criminales articularan una respuesta a la acción gubernamental. Como hemos visto, el número de muertos asociados al ejercicio de la violencia en México sólo ha aumentado *después* de que las autoridades decidieron servirse de las Fuerzas Armadas para hacer frente al problema.

Esta discusión, que podría parecerle ociosa al lector, tiene en realidad implicaciones concretas al momento de ponderar los alcances y las consecuencias de la política de seguridad y defensa adoptada por la administración del presidente Calderón. Si se asume que la única forma de hacer frente al problema de la criminalidad organizada y el narcotráfico es por medio de la utilización del aparato coercitivo del Estado, entonces es posible asumir también que las autoridades buscaron considerar, desde un principio, los costos que la sociedad habría de pagar al adoptar este curso de acción. A la luz de esta perspectiva, la relativa indiferencia de las autoridades a lo largo del sexenio frente a los reclamos de aquellos actores sociales agraviados por las consecuencias de este curso de acción se haría entendible, aunque no justificable.<sup>19</sup> Por otro lado, lo que vale para los costos sociales de la violencia también parece ser válido al momento de considerar otras acciones de política pública en este ámbito: si se da

---

19. Ello permitiría explicar, por otro lado, la insensibilidad inicial de la administración frente a los reclamos de las víctimas de la violencia, el problema del desplazamiento interno y las denuncias de derechos humanos realizadas en contra de instancias como el Ejército mexicano.

crédito a las tesis de Merton con respecto a este tema específico, es posible entender que, para las autoridades, el aumento de la violencia sólo parecía reforzar la percepción de que la estrategia de seguridad avanzaba por el camino correcto. Así, la profecía pudo cumplir también el papel de una camisa de fuerza que le impidió al gobierno federal considerar la posibilidad de redefinir las políticas adoptadas al inicio del sexenio. Desde luego, la tesis de una profecía autocumplida no explica del todo la reacción de los grupos criminales frente a las decisiones tomadas por las autoridades federales en materia de seguridad en los últimos años; pero sin duda parece ofrecer una explicación más plausible de la lógica que animó al gobierno de Calderón a persistir hasta el final en el camino adoptado durante los primeros días de su administración.

## 5. A manera de conclusión: los saldos pendientes

Para algunos, el recuento de lo sucedido durante la administración del presidente Calderón es enteramente adverso. Así por ejemplo, Sabino Bastidas no duda en señalar que su gobierno “pasará a la historia por la muerte de decenas de miles de mexicanos en el marco de la guerra contra el narcotráfico”.<sup>20</sup> Por su parte, Eduardo Guerrero ha señalado, recientemente, que el balance general de la política de seguridad de Calderón resulta negativo. Ello es así, afirma, debido a que los retrocesos de la administración en materia de seguridad “fueron mucho más contundentes que los logros”.<sup>21</sup> A decir de Guerrero, el gobierno del presidente

---

20. Sabino Bastidas. “México: el sexenio solitario de Felipe Calderón”, en *Política Exterior*, vol.26, núm.148, 2012, p. 97.

21. El autor sustenta su afirmación señalando que al aumento en el número de homicidios experimentados durante los últimos seis años —factor duro que por sí mismo parece señalar el fracaso de la política de seguridad del presidente Calderón— se suma también un incremento de la incidencia delictiva y un impacto real de la violencia sobre la calidad de vida de millones de mexicanos (Eduardo Guerrero. “La estrategia fallida”, en *Nexos*, diciembre de 2012. Disponible en <http://bit.ly/UkVrvE>).

Calderón nunca pudo definir con claridad los objetivos de la política de seguridad al más alto nivel estratégico: al carecer de objetivos estables y al no contar con métricas de avance y mecanismos de evaluación exigentes, el gobierno no tuvo una guía clara para hacer frente al escenario de violencia vivido en el país en los últimos años. Por lo demás, la administración cometió el error de no considerar la forma en la que los criminales habrían de responder a las acciones del gobierno. Desde esta óptica, el presidente tampoco fue capaz de atender a uno de los preceptos centrales del concepto weberiano de la política: aquel que juzga el papel del estadista de acuerdo con la ética de la responsabilidad; es decir, en función de las consecuencias políticas de sus actos.

El ejercicio presentado a los lectores en estas páginas buscó servirse del concepto de “profecía autocumplida” en un esfuerzo que se une al de aquellas otras voces que, a lo largo de los últimos años, han creído necesario realizar un recuento crítico de las acciones de la administración del presidente Calderón en materia de seguridad interior y combate al crimen organizado. Por parcial e incompleto que pueda ser nuestro ejercicio, hay algo que se desprende de sus resultados con gran claridad: la forma en la que los tomadores de decisiones deciden definir un problema público nunca es inocente. Dicho lo anterior, valdría la pena cerrar estas conclusiones recordando que no es posible evaluar el desempeño de la administración del presidente Felipe Calderón en materia de seguridad sin atender a las tendencias internacionales que han definido la agenda de la seguridad contemporánea en México y el mundo tras el fin de la Guerra Fría. Adoptar esta perspectiva supone considerar el hecho de que la globalización ha puesto en marcha una serie de tendencias que han vulnerado la autoridad del Estado, favoreciendo de modo simultáneo los intereses de actores no estatales que se han beneficiado de un entorno internacional definido por el movimiento constante de personas y por el

intercambio, lícito e ilícito, de ideas, recursos tecnológicos y bienes materiales. En este contexto, y no en otro, tiene sentido hablar del fenómeno del narcotráfico y del concepto de crimen transnacional organizado.

Por lo demás, tratar de estos temas en América Latina demanda considerar, necesariamente, la trayectoria histórica de los Estados latinoamericanos; una trayectoria que, como es sabido, se aparta enormemente del modelo weberiano clásico, y cuyo rasgo característico ha sido la extrema debilidad del aparato estatal.<sup>22</sup> Por ello, algunos de los estudiosos de la agenda de la transición mexicana no han dudado en señalar que la decisión de librar un combate abierto y decidido en contra del crimen organizado no pudo haber llegado en peor momento para el país: en el marco de una frágil transición de un pasado autoritario hacia un futuro de gobernabilidad democrática, lastrado por instituciones políticas débiles y un aparato de seguridad anquilosado, incapaz de hacer frente a los retos de una agenda tan ambiciosa.<sup>23</sup> Transformar estas realidades es un reto que se inscribe en un horizonte de reforma institucional de largo plazo, que vale la pena considerar con seriedad: tal vez sólo al hacerlo así estaremos en condiciones de contar con un Estado fuerte, capaz de garantizar la seguridad, los derechos y las libertades de todos los mexicanos.

---

22. David Pion Berlin y Harold Trinkunas. "Latin America's Growing Security Gap", en *Journal of Democracy*, vol.22, núm.1, 2011, pp. 39–53.

23. Son varios los estudiosos que coinciden con esta perspectiva. Para los propósitos de este ejercicio vale la pena citar lo dicho por autores como Jorge Chabat, Froylán Enciso y Arturo Alvarado. Seguridad Nacional y Seguridad Interior, vol.XV, "Los grandes problemas de México", México, El Colegio de México, p. 361, coordinada por este último y Mónica Serrano en 2010. Por otro lado, no menos interesantes resultan los argumentos de Shannon K. O'Neil y David A. Shirk con respecto a este mismo tema. Véanse Shannon K. O'Neil. "The Real War in Mexico: How Democracy Can Defeat the Drug Cartels", en *Foreign Affairs*, vol.88, núm.4, 2009; David A. Shirk. "Domestic and National Security Challenges in Mexico", en Roderic Ai Camp (ed.). *The Oxford Handbook of Mexican Politics*, Oxford, Oxford University Press, 2012, pp. 671–695.